

La Paz, 30 de Noviembre de 2022

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 300/2022

Acta N° 28/2022
2022-81-1410-00005

VISTO: La Resolución 212/2021 del Gobierno Municipal de La Paz de fecha 22 de Diciembre de ese mismo año.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la mencionada Resolución se dispuso autorizar un gasto de hasta \$U 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil con 00/100) para hacer frente a la adquisición de combustibles y lubricantes derivados del petróleo durante el presente año.
2. Que existe la necesidad de ampliar la citada autorización, a efectos de cubrir adecuadamente las previsiones del corriente año.
3. Que se hace pertinente dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

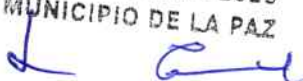
1. **AMPLIAR** el gasto dispuesto en la Resolución 212/2021 en hasta \$U 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil con 00/100) para hacer frente a la adquisición de combustibles y lubricantes derivados del petróleo generada en el año 2022.
2. **ADJUDICAR en forma directa** a la empresa **MEGER LTDA.** RUT 211786760018.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT B Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos.**
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Recursos Financieros a través de los Dptos. de Tesorería y Contabilidad, la realización de los controles necesarios a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el punto precedente.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza por intermedio del presente acto.

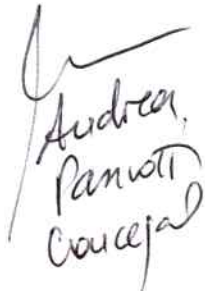
6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería y Contabilidad con asiento en este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


Andrea
Panotti
Concejal


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz